

# Sistema de evaluación de la asignatura Estructura y Tecnología de Computadores

Curso 2008/2009

## **TEORÍA (60 % de la nota total)**

Habrán tres parciales, cada uno con 20 preguntas de test (tres posibles respuestas para cada pregunta, cada dos mal anulan una bien, es eliminatorio si no se tienen al menos 7 respuestas correctas), que vale 4.0 puntos, y uno, dos o tres problemas y/o cuestiones teórico-prácticas (según complejidad) que valen los 6.0 puntos restantes. Los problemas no son eliminatorios. A la nota del parcial habrá que añadir un máximo de un punto por alumno, correspondiente a los problemas en grupo realizados durante las sesiones de control.

Cada una de las dos sesiones de control será evaluada con una nota común entre 0,0 y 0,5. Dichas notas (que en total sumarán siempre hasta un punto por parcial) serán sumadas a la nota obtenida en el parcial correspondiente, que no obstante seguirá teniendo una puntuación máxima de 10,0. Si la suma de ambas notas supera el 5,0, el parcial se considerará aprobado. Nótese que la nota podría llegar en teoría hasta 11,0, pero en cualquier caso la suma total se truncaría como mucho en una nota máxima de 10,0.

Un alumno con los tres parciales por encima del 5,0 habrá aprobado la teoría de la asignatura, sin necesidad de presentarse al final. En el examen final de junio los alumnos con uno o dos parciales aprobados tendrán que presentarse sólo a recuperar los parciales suspensos. La estructura de dicho final será similar a la de los parciales (parte de test eliminatoria más problemas).

Las notas obtenidas en las sesiones de control también son válidas para el examen final. En este caso, se hará la media de las notas obtenidas mediante sesiones de control para aquellos parciales que el alumno deba recuperar en dicho examen final.

Las notas de las sesiones de control sí se perderán totalmente para las convocatorias extraordinarias. En éstas habrá un único examen en el que el alumno deberá examinarse de todo.

## **PRÁCTICAS (40 % de la nota total)**

Habrán tres pequeños exámenes individuales de prácticas (sesiones de control) que puntuarán entre 0,0 y 1,0 puntos, aunque ninguno será obligatorio ni eliminatorio. El resto de la nota corresponderá a la valoración del proyecto de PCSPIM, realizado en grupos de máximo dos personas, que se evaluará con una entrega en un plazo determinado, una prueba individual práctica de programación referente al mismo en laboratorio, y una entrevista. Este proyecto, que se valorará con un máximo de 8,0 puntos, sí es de carácter obligado y eliminatorio (debe superarse el 4,0). La suma máxima total será pues de 11,0 puntos, pero en cualquier caso la suma total se truncaría como mucho en una nota máxima de 10,0. En total, las notas de prácticas deben sumar un mínimo de 5,0 para ser consideradas como aprobadas en junio.

En las convocatorias extraordinarias de septiembre y febrero no se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las sesiones de control, calificándose únicamente las prácticas de PCSPIM, entre 0,0 y 10,0 puntos, con un mínimo de 5,0 para aprobar. Las prácticas serán las mismas que en junio, pero con modificaciones y apartados adicionales que no tuvieron que hacer los que aprobaron durante el curso, debiéndose realizar de nuevo, tras su entrega, prueba práctica en laboratorio y entrevista.

## **ASIGNATURA**

La asignatura se considerará aprobada cuando se hayan aprobado por separado la parte de teoría y la parte de prácticas. La nota final será la media ponderada de las notas obtenidas en ambas partes, calculada según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota final} = 0,6 \cdot \text{Nota teoría} + 0,4 \cdot \text{Nota prácticas}$$